



**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 150.**  
**MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020.**

En Lebu, a 11 de Febrero de 2020, siendo las 15:30, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 150 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela . También está presente el Jefe de Gabinete Don Gustavo Aranda Sotomayor, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo.-

**La tabla a tratar es la Siguiete:**

1. **Lectura de acta anterior**
2. **Lectura de correspondencia recibida**
3. **Informe del Presidente del Concejo**
4. **Solicitud de subvención del Club Deportivo Cultural**
5. **Audiencia otorgadas a SECPLAC tema: Parquímetros**
6. **Puntos Varios.**

**Lectura de correspondencia recibida**

Se inicia la sesión de concejo, otorgando la palabra al Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, quien da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ❖ Club Deportivo Náutico Lafken, Don Gonzalo Fernández Chamblas, solicita agendar una audiencia con el concejo, para poder exponer en persona los alcances de su proyecto y solicitar apoyo con una subvención municipal.-

El Concejo Municipal, acuerda otorgar audiencia al Club Deportivo Náutico Lafken para una sesión durante el mes de marzo de 2020 y se acuerda derivar la petición de subvención a la carpeta para analizarlas en el periodo de estas.-

- ❖ Ordinario N° 075, la Jefa del Departamento Comunal de Educación, otorga respuesta a Memorándum N° 16 de 5/02/2020, en el cual se informa que el H. Concejo Municipal necesita que se le informe los montos de los costos de operación de los Proyectos “Reposición Escuela Pehuén, Lebu” y “Reposición Escuela Bocalebu, Lebu”.

Con respecto a los costos de operación del proyecto “Reposición Escuela Pehuén” estos se informaron en documento adjunto a Ord. N° 42 de fecha 22/01/2020, y con respecto a los costos de operación y mantención del proyecto “Reposición Escuela Bocalebu, Lebu”, efectivamente, no se adjunto detalle de los montos referidos, los cuales, serán enviados en un próximo ordinario solicitando nuevamente la aprobación de su financiamiento.

Con estos alcances, el Concejo, aprueba el financiamiento de gastos de operación y mantención del proyecto “Reposición Escuela de Pehuén, Lebu”, esto se desglosa de la siguiente manera:

**HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 11-02-2020**

<b>Estimación de Gastos Operacionales y Mantenimiento Nueva escuela Pehuén G780 (anuales)</b>	
Costos Fijos (\$)	\$ 456.450.538
Costos variables totales (3)	\$ 9.877.778
Costos de mantenimiento totales	\$ 466.328.326
Costos de Mantenimiento (\$)	\$ 11.769.141
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 478.097.467</b>

Números de Alumnos (1)	226
Superficie estimada nuevo establecimiento Educativo en Pehuén Escuela G-780 (2)	2290
Costos variables por Alumnos (3)	\$ 43.707
Costos de Mantenimiento por superficie (m2) (5)	\$ 4.319
Incremento de Personal (2Auxiliares) (4)	\$ 10.149.426

- ❖ Ordinario Interno N° 13 de fecha 11/02/2020, el Secretario Comunal de Planificación (s), Don Leonardo Badilla Cofre, solicita al Concejo Municipal las Resoluciones Exentas N° 17, N° 18 y N° 10 de Serviu Región del Biobío, que hace entrega de comodatos de 3 inmuebles a la Municipalidad de Lebu por un plazo de 5 años para destinarlos a la construcción de la sede del Club Deportivo O "Higgins, Sindicato Mapuche Urbano y Club de Rehabilitados Alcohólicos, respectivamente. Lo anterior es para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra f) de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere acuerdo de concejo.-

Aprovechando la presencia del Secretario Comunal de Planificación (s), Don Leonardo Badilla, el Concejo le solicita que vea la posibilidad de planificar proyectos para la construcción de sedes comunitarias para varias organizaciones, ya que en la comuna, existen aproximadamente un total de 922 organizaciones constituidas y con personalidad jurídica, y se han construido sedes para agrupaciones pequeñas, compuestas por 12 personas, creen que estas sedes debiesen ser compartidas.-

**El Concejal Recabarren**, informa que asistirá a Serviu y averiguará de qué manera se entregan estos terrenos, por lo tanto, no aprueba la entrega del comodato al Sindicato de Mapuche Urbano.-

Expuesto lo anterior, el Concejo Municipal, aprueba recibir el comodato de 3 inmuebles por un plazo de 5 años y posteriormente el Concejo analizará y resolverá el otorgamiento de ellos a las instituciones mencionadas en el Ordinario Interno N° 13 de fecha 11 de febrero del presente año.-

**Informe del Presidente del Concejo**

En esta oportunidad, no hay informe de parte del presidente del concejo.-

**HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 11-02-2020**

**Proposición de Modificación Presupuestaria N° 06/2020**

Por saldo Inicial de Caja a objeto de cumplir con compromisos de gestión, según Memorándum N° 40 del Sr. Administrador Municipal, se propone Modificación Presupuestaria N° 06, por un monto total de \$4.750.000.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$	
11515	Saldo Inicial de Caja	4.750.000	
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>	<b>4.750.000</b>	

  

Cuenta	DENOMINACION DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2152602	Compensaciones por daños a terceros	4.000.000	01
2153303099008	Corporación asistencial judicial	750.000	01
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>4.750.000.-</b>	

**Solicitud de subvención del Club Deportivo Cultural**

En la sesión ordinaria de concejo N° 149 de fecha 04 de febrero del presente, se leyó carta del Club Deportivo Centro Cultural Obrero, donde informaba sobre un campeonato de básquetbol a desarrollarse durante el verano 2020, para ello, solicitaron al concejo un aporte de \$2.000.000.- para cubrir gastos.

El Concejo, en esa oportunidad, acordó analizarlo y resolverlo en una próxima sesión con el Encargado de Deportes.-

Ingresa a la sala de concejo, el Encargado de Deportes, Don Lino Venturelli, quien fue invitado a participar en esta sesión para analizar la solicitud del Club Deportivo Centro Cultural Obrero.

El Encargado de Deportes, señala que estos recursos son para costear una parte del campeonato de basquetbol de verano, asistirán delegaciones de Argentina, si bien existe un financiamiento del Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR), por parte de la Agrupación Zona Extrema no es suficiente para cubrir la totalidad de estos gastos, además por tener aportes FNDR, no se debe cobrar entrada al público.-

**Concejal Chamorro** expresa que este campeonato siempre se ha realizado y le llama la atención, ya que anteriormente esta actividad era organizada por Don Patricio Werner y también don David Torres bajo el alero del Deportivo Cultural, y actualmente lo está organizando Estrellas del Viento y la Agrupación Zona Extrema, considera que no corresponde financiar parte de este campeonato la Municipalidad de Lebu y que aparezca otra institución para promocionarse.-

Don Gustavo Aranda, agrega que asistirán equipos de basquetbol y autoridades comunales de la Ciudad de Zapala, en donde realizaran reuniones relacionadas con el corredor Bioceánico. Indica que también nos han solicitado el Gimnasio y el Internado del Liceo Politécnico.-

**El Concejal Yévenes**, expresa que como es un proyecto financiado con recursos FNDR, el municipio no podría aprobar, ya que no han sido transparentes en su solicitud, indica que el Encargado de Deportes, Don Lino Venturelli debe conversar con el Club Cultural y aclarar su carta.-

## HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 11-02-2020

**El Concejal Recabarren**, expresa que como miembro de la comisión de deportes mandatado por el concejo y dado la proximidad de este campeonato, debiera resolverse en esta sesión de concejo, manifiesta que se debiera aprobar el mismo monto que en años anteriores.-

**El Concejal Yévenes**, expresa que no está de acuerdo en la forma con que se pide la solicitud, no es transparente y tampoco aclara que el monto que requieren es para cubrir gastos que el proyecto FNDR no cubre, además desconoce si hay acuerdo de años anteriores.-

**El Concejal Chamorro**, expresa que está de acuerdo con el Concejal Yévenes pues lo que se objeta es la forma en que se solicita y no hay claridad de toda la información que involucra este campeonato.-

El presidente, llama a votación para aprobar o desaprobar la solicitud de subvención del Club Deportivo Cultural por un monto de \$ 1.200.000.-

**El Concejal Mariñán**, expresa que está totalmente de acuerdo en aprobar la subvención de \$1.200.000 para el Club Deportivo Cultural.-

**El Concejal Parra**, aprueba el aporte de \$ 1.200.000.- pero que también debiera cuantificarse el aporte del Gimnasio y del Internado.-

**El Concejal Chamorro**, aclara que él también está de acuerdo en entregar este aporte, solo que pedía más claridad en la carta, por lo tanto aprueba.-

Dado lo anterior, el Concejo, aprueba otorgar subvención al Club Deportivo Cultural, el monto total de \$ 1.200.000.- pero con la salvedad que se aclare que esto es para complementar el aporte del FNDR y valore el aporte del Gimnasio y del Internado.-

Además, se acuerda que este aporte sería correspondiente a la Subvención de este año, se entrega con el compromiso de que no se realice cobro de entrada al público que asistirá al campeonato.-

Sin más que agregar se retira de la sala el Encargado de Deportes, Don Lino Venturelli.

### **Audiencia otorgada a SECPLAN tema: Parquímetros**

Ingresa a la sala de Concejo, Don Leonardo Badilla Cofré, Secretario Comunal de Planificación (s) y representantes de la empresa del Servicio de Parquímetros, la Sra. Lorena Lobos, Sra. Andrea Henríquez y Don Mauricio Oviedo.-

Exponen que son una empresa que presta servicios de parquímetros en diferentes comunas y pese a que en Lebu las cifras son muy bajas no se quieren ir, señalan que hay cuadras como calle Mackay que entregan \$6000 diarios y se requieren \$12.000 hacia arriba para poder financiar el pago al trabajador, existe un total de 27 trabajadores pertenecientes de la comuna de Lebu y la mayoría de ellos son madres solteras.-

Es por ello que solicitan la posibilidad de subir el costo de parquímetros para poder de esta manera solventar los gastos en cuanto al pago de trabajadores.-

**El Concejal Yévenes**, consulta a Don Leonardo, sobre el apoyo que se esté otorgando por parte de los Inspectores Municipales a aquellos que se estacionan en las salidas de autos u otros lugares.

Agrega que es difícil aprobar una subida del valor, pues habría que ver si es legal, o habría que licitar nuevamente, por otro lado se podría ampliar las calles a cobrar estacionamiento y ver si de esa manera aumentan los ingresos.-

## **HOJA N° 5 SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 11-02-2020**

Se expone que las bases de la licitación previa al trato directo con ellos, rigen también en este contrato y por eso es la consulta Jurídica que habría que hacer, y se consulta si las bases permiten ampliar la zona a otras calles.

**El Concejal Recabarren**, agradece a la empresa que se atrevió y llegó a solucionar un problema latente en la comuna, señala que se debiera revisar y ver la manera legal para continuar con el servicio con esta empresa.-

Leonardo Badilla Secplan (S) expresa que las base que se usaron para licitar esto si permitía ampliación de calles y de los precio, pero la ordenanza estableció un precio en zona alta de \$ 10 por minuto, le parece bien que esto lo analice una abogada.

**El Concejal Chamorro**, saluda y da la bienvenida a los representantes de la empresa que presta servicios de parquímetros y expone que en la comuna este servicio lo prestaban otras empresas que duraban un mes y se agradece que esta empresa siga trabajando en nuestra comuna, ya que hay muchas personas que están de acuerdo con este servicio porque ordena un poco el tránsito sobre todo en estos tiempos que transitan muchos vehículos.-

Sin más que tratar se retiran de la sala Don Leonardo Badilla Secplan (s) y representantes de la empresa de parquímetros.-

### **Puntos varios:**

**El Concejal Darwin Parra:** solicita oficiar al Seremi de Transportes, en relación al incumplimiento del transporte de la Barcaza que va a la Isla Mocha, manifiesta que deben viajes y que no se está cumpliendo la totalidad del contrato, además no tienen un lugar de descarga.

El Concejo, acuerda oficiar a la Seremi de Transportes, manifestando incumpliendo de contrato de servicio de transporte de la barcaza hacia la Isla Mocha.-

Siendo las 17:45 horas.- se da término a la sesión ordinaria de concejo N° 150 de fecha 11 de febrero del presente año.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo Municipal, acuerda otorgar audiencia al Club Deportivo Náutico Lafken para una sesión durante el mes de marzo de 2020 y se acuerda derivar la petición de subvención a la carpeta para analizarlas en el periodo de estas.-
2. El Concejo, aprueba el financiamiento de gastos de operación y mantención del proyecto "Reposición Escuela de Pehuén, Lebu".-
3. El Concejo Municipal, aprueba recibir el comodato de 3 inmuebles por un plazo de 5 años y posteriormente el Concejo analizará y resolverá el otorgamientos de ellos a las instituciones mencionadas en el Ordinario Interno N° 13 de fecha 11 de febrero del presente año.-
4. El Concejo, por unanimidad, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06, en todos sus términos.-
5. El Concejo, aprueba otorgar subvención al Club Deportivo Cultural, el monto total de \$ 1.200.000.- pero con la salvedad que se aclare que esto es para complementar el aporte del FNDR, que valore el aporte del Gimnasio y del Internado, además se acuerda que de manera excepcional se entregará la subvención correspondiente al año 2020.-

**HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 150 DE 11-02-2020**

6. El Concejo, acuerda oficiar a la Seremi de Transportes, manifestando incumplimiento de contrato de servicio de transporte de la barcaza hacia la Isla Mocha.-

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES  
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y MINISTRO DE FE